



Resiliencia

Tribunal Superior de Medellín

Boletín N° 16 · Nov-Dic 2017

Presentación

En esta edición se presentan las noticias destacadas de las actuaciones de la Sala de Conocimiento Justicia y Paz del Tribunal de Medellín entre noviembre y diciembre de 2017, así como un balance de la labor de esta Sala en dicha anualidad. Durante este periodo, la Sala de Conocimiento resolvió una solicitud de libertad condicionada y decidió la terminación anticipada del proceso de Justicia y Paz de un postulado del Bloque Héroes de Granada.

En la sección **En Audiencia**, se hace un recuento de las diligencias llevadas a cabo en procesos con postulados que pertenecieron a las Farc-EP y del Bloque Metro de las AUC, así como a los Incidentes de Reparación Integral adelantados en procesos contra Diego Fernando Murillo Bejarano, máximo comandante de los Bloques Cacique Nutibara, Héroes de Granada y Héroes de Tolová.

En **Notas de Relatoría**, se realiza un balance estadístico de la labor de la Sala de Conocimiento durante el año 2017.

CONTENIDO

DECISIONES DE LA SALA

2

La Sala resolvió una solicitud de Libertad Condicionada en aplicación de la Ley 1820 de 2016 2

Se realizó audiencia de terminación de proceso de un postulado del Bloque Héroes de Granada..... 3

EN AUDIENCIA4

La Sala avanza en los procesos concentrados4

Bloque José María Córdoba - FARC-EP.....4

Bloque Metro 5

Continuó Incidente de Reparación Integral a víctimas en proceso del Bloque Cacique Nutibara - Héroes de Granada - Héroes de Tolová.....6

NOTAS DE RELATORÍA7

Balance Sala de Conocimiento año 2017 7

DECISIONES DE LA SALA

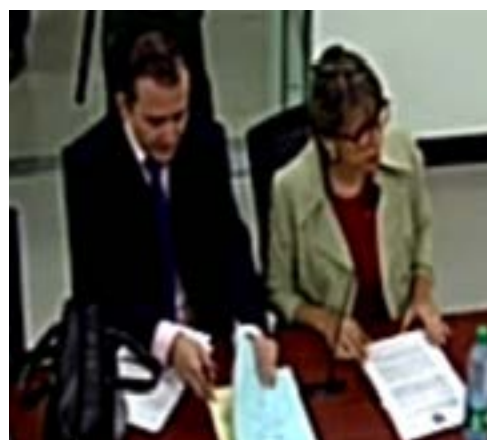
Se realizó audiencia de terminación de proceso de un postulado del Bloque Héroes de Granada

Bajo la dirección de la magistrada María Consuelo Rincón Jaramillo, la Sala decidió la solicitud de preclusión por muerte presentada por la Fiscalía 17 delegada de la Unidad de Justicia Transicional

El primero de noviembre de 2017 se celebró audiencia de solicitud de preclusión por la muerte ocurrida el pasado 11 de septiembre, del postulado **Deivis Ferney Vela Bohórquez**, conocido con el alias de "Saraviado", quien perteneció a los Bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada, ante lo cual la Sala, con ponencia de la

magistrada María Consuelo Rincón Jaramillo, resolvió decretar la **extinción** de la acción penal por muerte y en consecuencia declarar la **preclusión** de la investigación que se venía adelantado en su contra al tenor de la Ley 975 del 2005. (**Ver acta audiencia**)

Deivis Ferney Vela Bohorquez, quien perteneció a los Bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada, falleció de manera violenta el 11 de septiembre de 2017 en la ciudad de Medellín.



Ana Feney Ospina Peña, Fiscal 17 delegada de la Unidad de Justicia Transicional, durante la sustentación de solicitud de Preclusión

La Sala resolvió una solicitud de Libertad Condicionada en aplicación de la Ley 1820 de 2016

La Sala resolvió en audiencia celebrada el 02 de noviembre de 2017, solicitud de aplicación de la Ley 1820 de 2016 de un postulado desmovilizado de las Farc-EP

La Sala de Conocimiento resolvió, con ponencia del magistrado Juan Guillermo Cárdenas Gómez, la solicitud de libertad condicionada en aplicación de la Ley 1820 de 2016 en beneficio de **Norberto de Jesús Morales Morales**, desmovilizado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc-EP).

Esta solicitud fue presentada por la defensa luego de que la decisión que fue previamente proferida por la Sala el pasado *14 de agosto*, en la cual se decretó la conexidad pertinente y se ordenó el traslado del señor Morales Morales a Zona Veredal Transitoria de Normalización, no se había hecho efectiva debido a razones de tipo logístico atribuibles al INPEC.

La Sala ordenó la libertad condicional del postulado, así como la investigación disciplinaria correspondiente en contra de quienes tenían a cargo el cumplimiento de lo decidido en agosto de 2017

De esta manera, la Sala resolvió, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2° del Decreto 1274 de 2017, el artículo 1° del Parágrafo transitorio 3A inciso 5° del Decreto 900 de 2017, y el inciso 3° del parágrafo del artículo 35 de la Ley 1820 de 2017, ordenar la libertad condicional al postulado Morales Morales, así como la investigación disciplinaria correspondiente, en contra de quienes tenían a cargo el cumplimiento de lo decidido el catorce (14) de agosto de 2017. *(ver decisión)*



Norberto de Jesús Morales Morales, durante la audiencia celebrada el 02 de noviembre de 2017

EN AUDIENCIA

La Sala avanza en los procesos concentrados

Bloque José María Córdoba – Farc-EP

Bajo la dirección del magistrado Juan Guillermo Cárdenas Gómez, entre el 14 y el 17 de noviembre de 2017, continuó el desarrollo de la audiencia concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos en proceso priorizado contra Elda Neyis Mosquera García alias “Karina” o “La Negra” y otros nueve exintegrantes del Bloque José María Córdoba de las Farc-EP. Las diligencias tuvieron lugar en la ciudad de Medellín, con conexión mediante videoconferencia a los municipios de Montebonito y Samaná en el departamento de Caldas, y de Sonsón en Antioquia para la asistencia de víctimas.

Durante estas sesiones, la Fiscalía finalizó la presentación del patrón de macrocriminalidad de reclutamiento ilícito, exponiendo los cargos correspondientes a las prácticas de engaño y fuerza.

Posteriormente, inició la exposición del patrón de retención ilegal y ocultamiento material de personas (desaparición forzada), para lo cual se apoyó en un informe de policía judicial del 22/07/2014 que aborda este patrón para todas las FARC-EP y en el informe No. 11-84828 del 30/03/2016 respecto al Bloque José María Córdoba en particular, identificando y analizando, entre otras, las motivaciones de este patrón de macrocriminalidad: control territorial, control social, control de recursos y falta

al reglamento interno; así mismo, se citaron apartes de versiones libres de diferentes postulados para ilustrar, entre otras, las prácticas de inhumación de cuerpos identificadas y los modus operandi utilizados. Se señalaron los departamentos con más hechos registrados, siendo Antioquia el territorio con más casos registrados, y el bloque Noroccidental como el mayor perpetrador de desapariciones forzadas.

La Fiscal presentó cifras de las exhumaciones realizadas en todo el país, atribuibles a desapariciones forzadas perpetradas por las FARC, de igual forma, presentó los delitos conexos a este patrón y el análisis de las víctimas y sus características

Finalmente, la fiscal del caso expuso lo atinente al marco jurídico del delito de desaparición forzada, tanto en el espectro nacional como internacional e inició la presentación de cargos de la práctica de inhumación.



Elda Neyis Mosquera Garcia y otros postulados durante la audiencia concentrada - Nov/2017

Bloque Metro

Una vez confirmada por la Sala de Casación Durante la semana del 20 al 24 de noviembre de 2017, continuó la audiencia concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos en proceso contra Javier Alonso Quintero Agudelo alias "El Manguero" y otros ocho exintegrantes del Bloque Metro de las ACCU.

Las diligencias, bajo la dirección del magistrado Juan Guillermo Cárdenas Gómez, se desarrollaron en la ciudad de Medellín, y en ellas el Fiscal 20 de la Unidad Nacional de Fiscalías Especializadas de Justicia Transicional presentó los patrones de macrocriminalidad de homicidio (392 víctimas), desaparición forzada (52 víctimas), desplazamiento forzado (297 víctimas), reclutamiento ilícito (06 víctimas), tortura (21 víctimas) y Violencia basada en Género -VBG- (construido con base en la información de las ACCU a nivel nacional, ya que para este proceso se cuenta con un hecho confesado por los postulados), señalando las motivaciones, prácticas utilizadas, modus operandi, e ilustró los mismos con algunos casos; así mismo, describió la estructura del Bloque Metro en el oriente cercano del departamento de Antioquia entre el 2001-2003 y en la Comuna 8 de Medellín entre 1999-2003.

Se presentaron los informes sobre Narcotráfico e Hidrocarburos como forma de financiación de la estructura armada ilegal, el de Subversión (teniendo en cuenta la relación con las zonas de operación del Bloque Metro), el informe de las exhumaciones y de prospecciones realizadas con postulados del bloque Metro, y el informe de redes de apoyo y compulsas de copias, en donde la Fiscalía especificó que han realizado 41 compulsas de copias contra 80 terceros

presuntamente responsables, señalados por los postulados de tener nexos con esta estructura criminal.

Finalmente, el Fiscal realiza la Formulación de Cargos al postulado Jhon Darío Giraldo, alias "Canelo" e inició los de Carlos Mario Lotero Espinosa, alias "El Chusco".



Bloque Metro - Desarrollo de audiencia concentrada en Medellín - Oct/2017

En las sesiones de audiencia celebradas en noviembre, el Fiscal 20 de la Unidad Nacional de Fiscalías Especializadas de Justicia Transicional presentó los patrones de macrocriminalidad de homicidio, desaparición forzada, desplazamiento forzado, reclutamiento ilícito, tortura y Violencia basada en Género -VBG-; así mismo, describió la estructura del Bloque Metro en el oriente cercano del departamento de Antioquia entre el 2001-2003 y en la Comuna 8 de Medellín entre 1999-2003.

Continuó Incidente de Reparación Integral a víctimas en proceso del Bloque Cacique Nutibara - Héroes de Granada - Héroes de Tolová



Incidente de Reparación Integral realizado el primero de agosto de 2017 en el Municipio de Tierralta - Córdoba

La Sala continuó en la ciudad de Medellín con el Incidente de Reparación en el proceso seguido contra **Diego Fernando Murillo Bejarano**, alias Don Berna, como máximo responsable de las 3 estructuras

La Sala de Justicia y Paz de Medellín, bajo la dirección del magistrado Jesús Gómez Centeno, prosiguió el Incidente de Reparación Integral en el proceso que se adelanta en contra de Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna. Estas audiencias tuvieron lugar en la ciudad de Medellín entre los días 27-29 de noviembre de 2017.

En el desarrollo de las audiencias los Representantes de las Víctimas presentaron los incidentes de reparación por Desplazamientos forzados ocurridos, entre otros lugares, en la Comuna 13 de Medellín en el marco de la operación Orión y en la Comuna 1 en el sector conocido como Cañada Negra, al igual que por numerosos hechos de desaparición forzada, Secuestro,

Reclutamiento Ilícito, Homicidio y Tentativa de Homicidio.

En el desarrollo del incidente intervinieron varias víctimas, que dirigiéndose a **Murillo Bejarano**, aludieron a los daños e impactos sufridos y realizaron solicitudes de verdad y reparación que incluían la reivindicación del buen nombre de varias de las víctimas; por su parte el postulado, entre otras manifestaciones, pidió perdón a las víctimas y lamentó no poder brindar mayor información de algunos hechos sobre los que asumió la responsabilidad por línea de mando, de los cuales otros desmovilizados pueden brindar información.

NOTAS DE RELATORÍA

BALANCE SALA DE CONOCIMIENTO AÑO 2017

A continuación, se presentan algunas cifras de las decisiones adoptadas por la Sala de Conocimiento durante el año 2017.

Sentencias

IDENTIFICACIÓN PROCESO			PRIMERA INSTANCIA		OBSERVACIONES
POSTULADO(S)	ALIAS	BLOQUE	MAGISTRADO (A) PONENTE	FECHA DECISIÓN	
1)Rodrigo Alberto Zapata Sierra 2)William Mosquera Mosquera 3)Luis Omar Marín Londoño 4)Gámez Lozano Badillo 5)Carlos Mario Montoya Pampolina	1)Ricardo 2)Terrible 3)Cepillo 4)Mi Sangre 5)Arbolito	Bloque Pacífico Héroes de Chocó y Frente Suroeste	Rubén Darío Pinilla Cogollo	1/30/2017	La decisión fue apelada.
Ramiro Vanoy Murillo	Cuco Vanoy	Bloque Mineros	María Consuelo Rincón Jaramillo	16/06/2017 27/07/2017 04/08/2017	Sentencia complementaria de la proferida el 02/02/2015, de acuerdo a decisión del 04/05/2016 de la Sala de Casación Penal - CSJ
1)Jorge Eliecer Barranco Galván 2)José Luís Hernández Salazar 3)Dovis Grimaldi Núñez Salazar 4)Iván David Correa	1)El Paisa 2)Poncho 3)El Taxista 4)El Boca	Bloque Córdoba	Rubén Darío Pinilla Cogollo	28/06/2017	Sentencia parcial proferida de conformidad con decisión del 08/02/2017 de la Sala de Casación Penal - CSJ

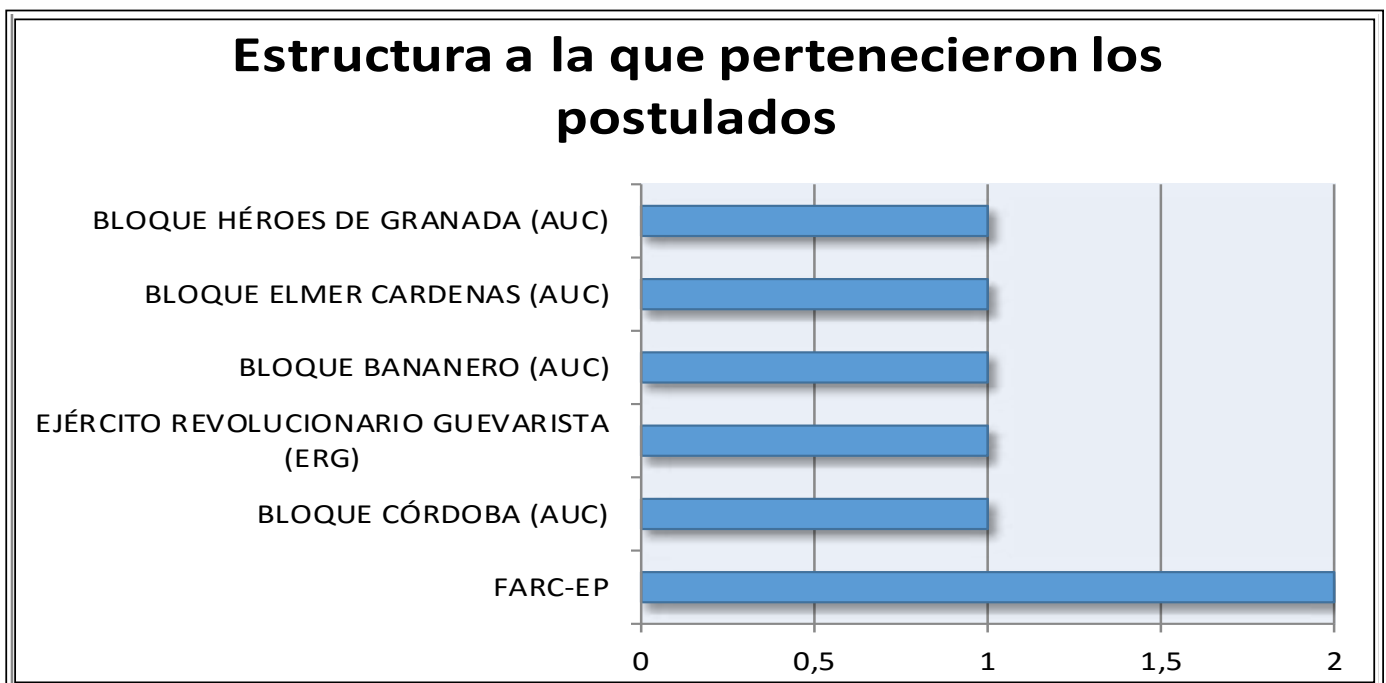
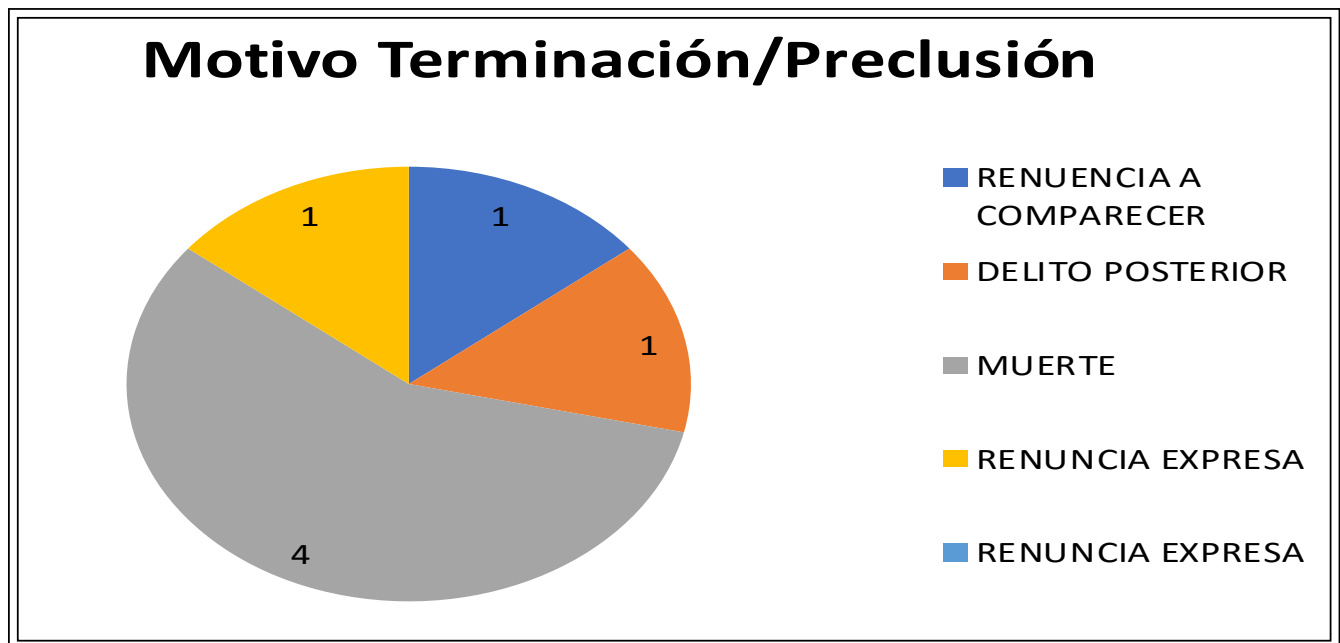
Próximas Sentencias

Se encuentran registrados los proyectos de sentencias de los siguientes procesos:

POSTULADO(S)	ALIAS	BLOQUE	MAGISTRADO (A) PONENTE
Fredy Rendón Herrera y otros 27 postulados	Alemán	Élmer Cárdenas	Juan Guillermo Cárdenas Gómez
Ramiro Vanoy Murillo	Cuco Vanoy	Mineros	María Consuelo Rincón Jaramillo

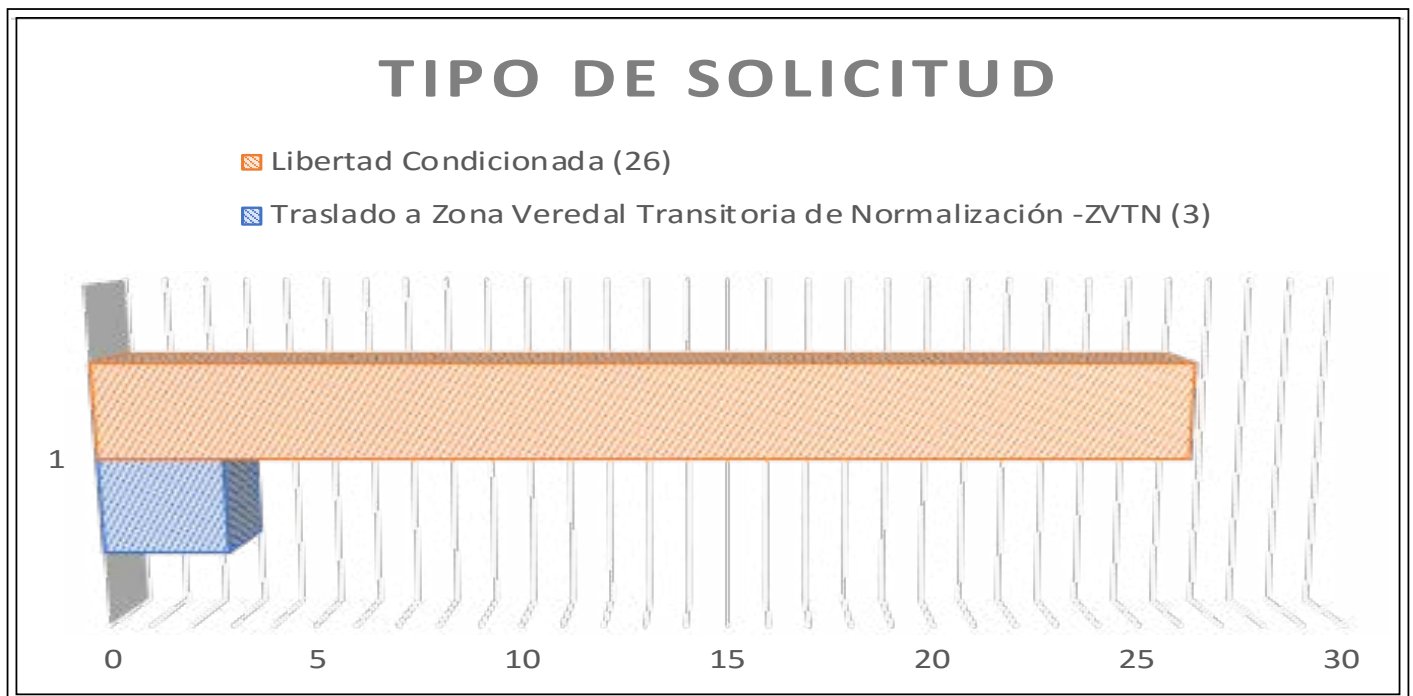
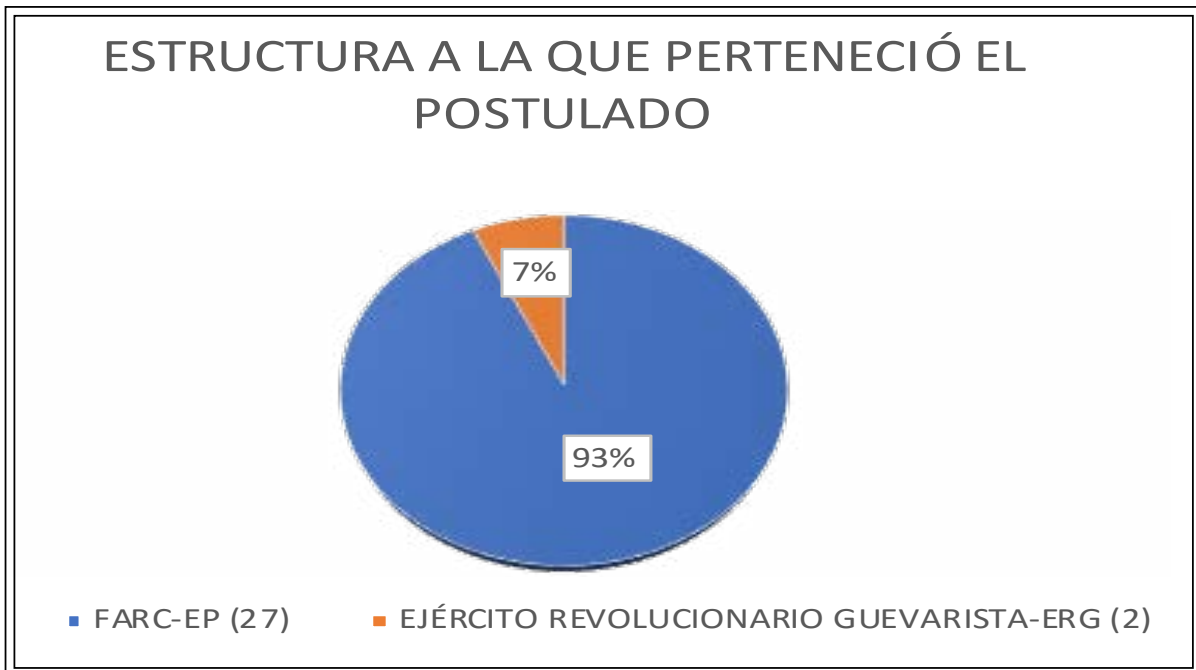
Terminación anticipada del proceso de Justicia y Paz

En las **siete** decisiones adoptadas, se ordenó la terminación o la preclusión del proceso, según en caso, de la siguiente manera:



Aplicación Ley 1820 de 2016

Al iniciar la aplicación de la Ley 1820 de 2016, la Sala de Conocimiento recibió numerosas solicitudes, ante las cuales se proferieron **29** decisiones de fondo, así:



Rama Judicial · Tribunal Superior de Medellín · Sala de Justicia y Paz
Boletín elaborado por la Relatoría.

Página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-de-justicia-y-paz-tribunal-superior-de-medellin/home>

E-mail: relsptsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 14 No.48-32, 1er piso - Medellín · Teléfono: 352 4940